

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUFLUID S.A., CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2013**

En Guayaquil, República del Ecuador, a los 8 días del mes de abril del año dos mil trece, a las veintiún horas, se instala, en las oficinas ubicada en el primer piso del edificio que se levanta en la intersección de las calles Colón 206 y Pichincha, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUFLUID S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: a) El señor Alberto Arana Manjarres, como propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; b) El señor Javier Saltos Ruilova, como propietario de doscientos sesenta y cuatro acciones y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos, y c) El señor Isaac Serur Sitton, como propietario de doscientos setenta y dos acciones y con derecho a doscientos setenta y dos votos.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas, liberadas, y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado, los nombrados accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria, estando de acuerdo en que se traten los siguientes asuntos como el orden del día:

- a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012;
- b) Conocer y resolver respecto del Estado de Situación Financiera, del estado de Resultado Integral, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado;
- c) Conocer y resolver sobre la adopción de NIFF, y el ajuste efectuado por este concepto.
- d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas quede

válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día los que se han fijado por unanimidad.

Actúa como Presidente de esta sesión el señor Alberto Arana Manjarres, Presidente de la Compañía y, como Secretario, el señor Javier Saltos Ruilova, Gerente General de la misma, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se encuentran presentes los accionistas de la Compañía y, por consiguiente, que se halla representado la totalidad del capital suscrito, pagado y autorizado declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Se conoce, en primer término, el informe que presenta el Comisario de la Compañía, acerca de la situación económica de la misma y sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad, la memoria de la Gerente General, los balances y las cuentas en general por el pasado ejercicio de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre del 2012.

De la misma manera se conoce el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral correspondiente al pasado ejercicio económico de la Compañía.

A continuación, la Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobar, con la unanimidad de los votos, tanto el informe del Comisario, así como la memoria anual del Gerente General, el Estado de Situación Financiera, el estado de Resultado Integral y más cuentas antes referidas.

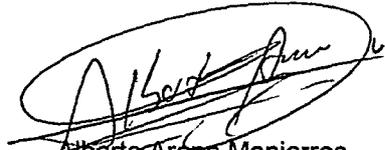
La Junta General luego de revisar los ajustes efectuados por implementación de NIIF, lo cual asciende a un monto de U\$134.391,50, el cual es producto de la revalorización del terreno, el mismo que fue registrado en la cuenta Patrimonial "Superavit Revalorización Propiedad, Planta y Equipo", procede a aprobar dichos ajustes.

La Junta General pasa luego a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía, y luego de deliberar al respecto, la Junta resuelve por unanimidad elegir

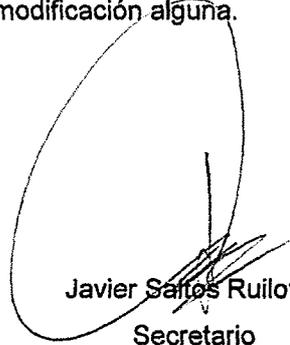
a la señora C.P.A. Jenny Avilés Vasquez, para dicho cargo, resolviendo también delegar al Gerente General la fijación de su remuneración.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta; y, reinstalada la Junta, con la presencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Con lo cual se levanta la sesión a las veintidós horas.



Alberto Arana Manjarres
Presidente – Presidente de la Junta
Accionista



Javier Santos Ruilova
Secretario
Accionista



Isaac Serur Sitton
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUFLUID S.A., CELEBRADA EL 8 DE
ABRIL DEL DOS MIL TRECE**

ACCIONISTA	ACCIONES	VOTOS
Alberto Arana Manjarres	264	264
Javier Saltos Ruilova	264	264
Isaac Serur Sitton	272	272

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL CONCURRENTENTE: US\$ 800

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 800

CONVOCATORIA: Junta General Universal (Artículo 238 de la Ley de Compañías).

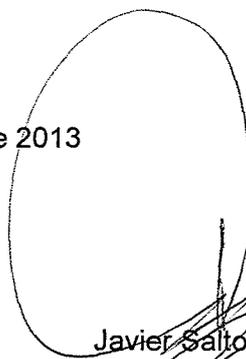
OBJETO DE LA JUNTA: a) Conocer y resolver acerca del informe del Comisario y de la Memoria Anual del Gerente General de la Compañía, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2012; b) Conocer y resolver respecto del balance general, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, y más cuentas por el mismo ejercicio económico pasado; c) Conocer y resolver sobre la adopción de NIFF, y el ajuste efectuado por este concepto; d) Proceder a la elección del Comisario de la Compañía y a la fijación de su remuneración;

Guayaquil, 8 de abril de 2013



Alberto Arana Manjarres

Presidente - Presidente de la Junta



Javier Saltos Ruilova

Secretario